

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2021-2024

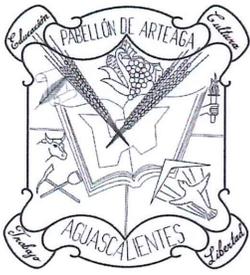
SESIÓN ORDINARIA

14 de julio de 2023

ACTA No. 16/2023

En el Municipio de Pabellón de Arteaga, siendo las ocho horas del día catorce de julio de dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de Cabildo, sito en la segunda planta del Palacio del Ayuntamiento, los ciudadanos **HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO**, en su carácter de Presidente Municipal; **EDITH HORNEDO ROMO**, **FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **DEYANIRA ESCALERA VELASCO**, **ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ**, **EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA**, **GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO**, **MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ**, todos ellos en su carácter de Regidores y la Síndico Municipal **RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ**, de manera presencial, y el Regidor **JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA**, de manera virtual, según citación que les fue previamente realizada en términos del artículo 90 del Código Municipal, a fin de desahogar los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron convocados. En el momento oportuno, se iniciaron los trabajos de la sesión bajo la conducción del Presidente Municipal, según se detalla en la presente acta elaborada en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo, del artículo 110, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 167 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags.

Al comienzo de la sesión el Presidente Municipal saludó a los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Pabellón de Arteaga y a los funcionarios municipales que asistieron a la sesión. Luego, para dar inicio formal a los trabajos, en cumplimiento con el artículo 88, fracción I, del



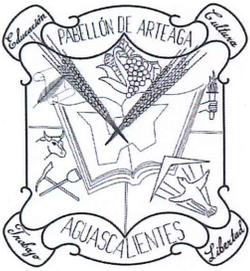
Código Municipal, solicitó al C. Luis Santana Valdez, Secretario del Honorable Ayuntamiento se sirviera pasar lista de a fin de verificar la existencia de quórum legal y, una vez hecho lo anterior, informara al pleno del Ayuntamiento el resultado obtenido. Procediendo el Secretario a pasar la lista de asistencia:

Tabla 1. Lista de Asistencia.

Nombre	Presente	Ausente	Justificado
Presidente Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano		X	
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario certificó que se encontraban presentes en la presente Sesión **10 (diez)** de los integrantes del Honorable Ayuntamiento. Por último, el Secretario informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, existe quórum de ley para el desarrollo de la presente sesión ordinaria.

En virtud de la cuenta dada por la Secretaría y siendo las ocho horas con catorce minutos del día catorce de julio de dos mil veintitrés, el Presidente Municipal declaró la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo identificada con el Acta No. 16/2023, en términos de lo previsto por los artículos 110 y 111 de la Ley Municipal para el Estado, así como de los artículos 69, 71 y 88, fracción II, del Código Municipal.



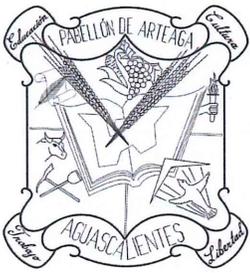
Luego, en seguimiento del desarrollo de los puntos fijados, conforme a la fracción III, del referido artículo 88 del Código, solicitó al Secretario diera lectura al proyecto del orden del día y lo sometiera a votación. La participación del Secretario del Ayuntamiento consistió en la lectura de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta 15/2023 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 11 de julio de 2023.
5. Asuntos en Cartera.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

Al finalizar su intervención, el Secretario señaló que ese era el orden del día que se precisó en los citatorios correspondientes a los integrantes del Cabildo.

En ese sentido, el Presidente Municipal sometió a la aprobación del Cabildo, el orden del día que se acaba de referir. Para ello, en términos de lo dispuesto por los artículos 150, fracción I, y 154 del Código Municipal, pidió a los integrantes del Honorable Cabildo que en votación económica manifestaran si estaban de acuerdo con el orden del día; asimismo, instruyó a la Secretaría para que tomara nota del resultado de la votación y lo asentara en la presente acta. Una vez sometido a la votación, el Secretario comunicó que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de los integrantes del Cabildo presentes.

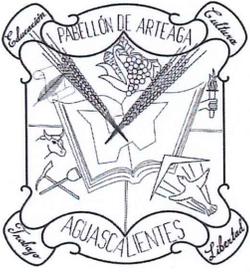


Aprobado el orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento de los presentes que se habían agotado los puntos 1 a 3 del orden listado, solicitando a la Secretaría diera lectura al cuarto punto del orden del día, siendo éste la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta No. 15/2023 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 11 de julio de 2023, informando que dicha acta fue dada a conocer junto con los citatorios para la presente sesión, virtud de lo cual el Presidente Municipal solicitó a los presentes fuera dispensada la lectura integral.

En ese momento se certificó la integración de la **REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO** a la Sala de Cabildo. Luego, en votación económica, según lo establecido por el artículo 154 del Código Municipal, se instruyó al Secretario para que tomara nota e hiciera saber el resultado de la votación emitida, quien, hecha la votación, dio cuenta de que la dispensa de la lectura del Acta No. 15/2023 fue aprobada por **unanimidad** de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Con posterioridad a la dispensa de la lectura, el Presidente Municipal sometió a la recta consideración del Cabildo la aprobación del contenido del Acta No. 15/2023. En vista de ello, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, 121, 127 y 128 del Código Municipal, se solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente. Sin que se registraran participaciones.

Al no haberse registrado intervenciones, el Presidente declaró suficientemente discutido el asunto, en términos de los artículos 149 y 154 del Código Municipal, solicitando al Secretario procediera con la votación para su aprobación conforme a derecho. Una vez hecha la votación económica, el Secretario informó que el Acta No. 15/2023, fue aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.



En vista de la votación anterior, el Presidente Municipal declaró aprobada el Acta No. 15/2023 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 11 de julio de 2023. Asimismo, en términos de lo señalado por el segundo párrafo, del artículo 110 de la Ley Municipal del Estado, solicitó al Secretario se sirviera remitir el acta de mérito al libro de este cuerpo colegiado para los efectos de su debido resguardo y consulta. En estos términos quedó desahogado el cuarto punto del orden del día.

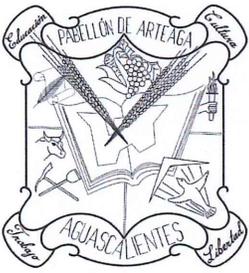
Para continuar con la sesión, el Presidente Municipal solicitó al Secretario se sirviera dar cuenta con el quinto punto referente a los Asuntos en cartera, para lo cual el Secretario del Ayuntamiento informó que eran los siguientes:

- a) Solicitud de permuta de área de donación del fraccionamiento Viña del Valle, para la creación de una estancia para la clínica del IMSS.

En dicha virtud, el Alcalde solicitó al Secretario del Ayuntamiento que turnara el asunto en comento a la Comisión correspondiente, con lo que tuvo por desahogado el quinto punto listado, pidiendo al Secretario informara el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informó que el punto 6 correspondía a los asuntos generales; solicitando el Presidente Municipal que se hiciera el registro de aquellos integrantes del Cabildo que desearan intervenir, hasta por cinco minutos. Registrándose, en el orden que fueron solicitadas, las siguientes intervenciones:

REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ
REGIDORA DEYANIRA ESCALERA VELASCO
REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO
REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO
REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ



REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ

Concediéndose el uso de la voz a los participantes conforme al orden en que fueron registrados:

a) REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ: "Muchas gracias, buenos días compañeros, como recordarán hace unos meses aprobamos una reforma al Código Municipal a efecto de que de manera trimestral se entregara un estímulo a un elemento del Departamento de Protección Civil; dicha reforma fue publicada el diecinueve de diciembre del dos mil veintidós en el Periódico Oficial, por lo que a la fecha se cuenta con la obligación de entregar los estímulos correspondientes al primero y al segundo trimestre del año dos mil veintitrés.

En ese sentido, se solicitó al Departamento de Protección, la información de dos de sus elementos que se hubieran destacado en el servicio, ya sea por su dedicación en los procesos de formación continua, evaluación del desempeño y/o porque hubieren realizado acciones relevantes en favor de la sociedad. El Departamento propone la entrega de los estímulos a los compañeros Estefanía Guadalupe Lara Aranda y Christopher Martínez Hernández, como aquellos elementos que se han destacado en el servicio al haber rescatado a un varón de cuarenta y cinco años de edad que se encontraba atrapado entre las llamas y los vapores tóxicos producidos por el incendio de una casa habitación.

Acorde a ello, la Comisión de Postulaciones emitió su Dictamen, determinando en su considerando Décimo Primero lo siguiente: Décimo Primero, que atendiendo a lo anterior, esta Comisión estima procedente el otorgamiento de los estímulos correspondientes al primer y al segundo trimestre del año dos mil veintitrés, a los ciudadanos Estefanía Guadalupe Lara Aranda y Christopher Martínez Hernández, en virtud de que con su valioso actuar, a sabiendas del peligro que conllevaba entrar al inmueble, objeto de un incendio, pusieron en riesgo no sólo su salud e integridad física, sino su propia vida a efecto de atender la solicitud de auxilio y salvarle la vida a un ciudadano que se encontraba atrapado entre las llamas y los vapores tóxicos producidos, sacándolo de la manera más pronta posible, prestándole los primeros auxilios y sofocando el

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



incendio, lo que permitió que el ciudadano rescatado recibiera la atención médica inmediata, que más viviendas fueran afectadas y ello se convirtiera en una tragedia mayor, siendo dichos hechos acciones evidentemente relevantes en favor de la sociedad.

Quisiera someter Alcalde este punto para urgente y obvia resolución a fin de que estos estímulos sean entregados en los próximos días a los compañeros mencionados anteriormente. Es cuánto."

Bajo ese tenor, el Presidente sometió a votación la solicitud de tratamiento de urgente y obvia resolución al Dictamen de la Comisión de Postulaciones, para lo cual instruyó al Secretario para que procediera a recabar la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica, certificando que el tratamiento de urgente y obvia resolución se aprobó por **unanimidad** de votos de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Para lo cual, el Alcalde sometió a discusión la aprobación del Dictamen y propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Registrándose las siguientes intervenciones:

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO – a favor

Para lo cual se otorgó el uso de la voz conforme a lo solicitado:

a.1. REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Nada más para preguntar ¿para cuándo tienes planeado que se haga la entrega y de cuánto va a ser?"

REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ: "Okay. Te comento que es un valor de cincuenta unidades de medida y actualización, cincuenta UMAS y la idea sería entregarlo yo creo que a más tardar este mes, a finales de este mes, yo creo que a partir de, ahora que esté, bueno que se puso el proyecto y si es aprobado, esperamos que las próximas

[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas y anotaciones en el margen derecho]



semanas se esté entregando ya este estímulo y es equivalente a cincuenta UMAS. Es cuánto."

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Gracias."

En ese sentido al haberse agotado el orden de los oradores, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación, en lo general. Procediéndose con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, en lo general, del Dictamen propuesto, por unanimidad de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 2. Registro de votación nominal.

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Total	10	0	0

Y en atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en los artículos 36, fracción IV, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, 21, fracción III, y 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado en lo particular sin necesidad de votación. Documento que se agrega a la presente Acta como Anexo 1.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Eco &

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Continuándose con el orden de las participaciones de asuntos generales acorde a lo siguiente:

- b) REGIDORA DEYANIRA ESCALERA VELASCO:** *"Gracias, buenos días, compañeros. Solicito un acuerdo económico por medio del cual se autorice la realización de mantenimiento preventivo y correctivo a las luminarias y al equipo de alumbrado público que ya se encuentra instalado en la Unidad Deportiva de Pabellón de Arteaga, así como, en caso de ser necesario, la instalación de nuevas luminarias para ampliar la cobertura de alumbrado público de dicha zona; solicito compañeros que se analice y en su caso, se apruebe que se pase a Comisiones y se la entregue al Profe Luis. Gracias, es todo."*

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: *"Muchas gracias, se pasa directamente a la Comisión correspondiente."*

- c) REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** *"Buenos días, compañeras, compañeros, agradecer el que se haya atendido la petición que se había venido haciendo a través de una servidora, de los habitantes de la comunidad de la Loma Ojo Zarco y que ya se colocaron topes, esto va a prevenir muchos accidentes. También para recordar la petición hecha y que fue promesa de campaña de arreglar la banquetta de la calle principal de Emiliano Zapata."*

Y si me permiten una opinión referente al punto de acuerdo que acaba de poner la compañera Deyanira, yo creo que estas situaciones se tienen que atender ya, no nos tenemos que estar esperando a que se estén poniendo acuerdos económicos para venir a cambiar lámparas o para atender el sistema de alumbrado. Es cuánto."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: *"Gracias Regidora."*

- d) REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** *"Muchas gracias, buenos días a todos y a todas. Solicitar al Señor Presidente de la manera más respetuosa, se dé respuesta a los oficios que en diversas ocasiones"*



se han entregado en mi carácter de Regidora y como Presidenta de las Comisiones correspondientes, pues se han emitido varios y a la fecha no se tiene contestación por escrito de ninguno.

Asimismo, hacer nuevamente una invitación a que cuide las formas y circunstancias sobre los eventos realizados, puesto que tenemos hoy en día más promoción en las redes sociales personales que en las del Ayuntamiento. Me pareció muy desafortunado el evento de que se promocionara una fotografía en eventos del marco del servidor público y que quien tuviese más likes se le diera un recurso económico, pero todo eso tendría que ser a través del Facebook de que esté nombrado Humberto Ambriz, resaltando que en la Comisión de Desarrollo y Fomento Económico y Turístico, de la cual formo parte, se rechazó una iniciativa de su servidora, con el argumento de cuidar un problema de intereses de conflictos, lo cual agradezco mucho, pero me gustaría que se cuidara a todos de igual manera. Es cuánto."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Gracias Regidora, se tomarán cartas en el asunto a la brevedad."

e) **REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** "Buenos días, compañeros, tengo entendido que ya se acabó el asfalto, mi pregunta es que si ¿va a volver a llegar asfalto para seguir bacheando las calles? Es cuánto."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Sí, ya se hizo la solicitud, por lo pronto se está ahorita bacheando cuestiones de concreto hidráulico y."

REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ: "Están poniendo concreto hidráulico en algunas partes."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "(Inaudible) en algunos lados y ahora sí, en cuanto llegue el material se vuelve a la calle que tienen asfalto,"

REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ: "Y en cuanto al problema de los árboles ¿qué va a pasar?"

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Bueno, se va a hacer un análisis, nosotros no podemos llegar y cortar todos los árboles, hay instancias estatales involucradas en ese tema, obviamente se hará un análisis de las razones por las cuales se instaló ese tipo de árbol en esos lugares y bueno, esperamos los dictámenes precisamente de los encargados de este tema en Gobierno del Estado para poder tener la autorización."



[Handwritten signature]

REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ: "En cuanto a la revisión de todas las motonetas que hay en el Municipio que hoy hay una plática en la junta que tuvimos ahí en mezanine, ¿a partir de cuándo va a ser y qué es lo que les van a estar pidiendo a los dueños de las motos? (inaudible) detenidos."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Sí, ha sido de manera permanente, ya tiene tiempo, se han recogido más de doscientas motocicletas que no tienen placas o que no traen casco o cualquier detalle que el Código lo amerite y se intensificará en los próximos días para evitar situaciones de problemas de seguridad, en el Estado no nada más en Pabellón, sino se está llevando de manera Estatal para prevenir crímenes o violencia del crimen organizado."

REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ: "Es cuánto."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Gracias Regidor."

f) REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ: "Buenos días compañeros, compañeras, como Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Sustentable he pedido la información a la Dirección que se me haga llegar por escrito las actividades que se realizan día con día y que se me mande porque yo he mandado los oficios y por indicaciones del Señor Presidente no me la quieren hacer llegar, pero a los demás compañeros que piden información que no es de su Comisión sí se las están dando, entonces vuelvo a repetir que aquí ya es personal, todo esto se ha vuelto personal, que quede claro que lo pido por la vía que se debe de hacer y ni así, solamente acato la indicación de las personas correspondientes a que se tiene que hacer mediante un oficio, se hace, no se responde y por esta ocasión quiero que se me entregue la información a la brevedad, en cuanto la tengan por favor háganmela llegar."

Segundo, la recolección de basura es un problema grave en la colonia Vergel del Valle, los contenedores están de verdad en muy malas condiciones, me gustaría que por favor se atienda esa recolección, ya que tenemos el personal necesario para que se haga el trabajo y si no, pásese por favor por cada una de las calles de la colonia para que se dé cuenta que el problema es grave.

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Tres, hace unos meses yo pedí la colocación de un tope en la Avenida Vergel del Valle, también lo hice mediante un oficio, el Regidor Juan Manuel me quedó de resolver ese detalle, porque lo quise hacer a través de la Comisión, como todo el tiempo han venido diciendo que se tienen que hacer las cosas, a través de las Comisiones, lo pedí, aún no hay respuesta de ese tope, me gustaría que se me diera respuesta a mi petición.

También, la calle Crisantemo, la que conecta a Valle del Vivero, es un problema esa calle, ya se nos ha desgastado bastante la calle, yo no digo que porque la hayamos desgastado en su periodo de Administración, porque como bien, siempre se sacan con que no es de ahora, que es de todos los años pasados, yo entiendo que sea de tiempo pasado, pero pues si Usted está ahorita y Usted es el actual, pues debería de darle seguimiento a esas calles que tanto nos están preguntando las personas que para cuándo se va a llegar ahí el bacheo.

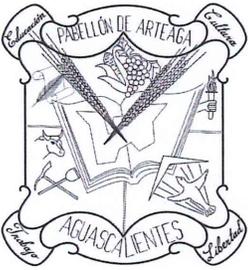
Otra, también por favor quiero que me informe sobre el Director de Finanzas, sobre el vehículo que chocó hace unos meses, quiero el informe real ya que yo tengo el conocimiento de cómo sucedieron las cosas, que se me entregue el oficio y ¿cuándo es cuando el carro se va a pagar?, sé que el carro tiene seguro y que es un deducible, sí, pero ¿entonces porque el carro tiene seguro y hay que pagar un deducible, yo voy a chocar los carros del Ayuntamiento? Pues no, no se hacen esas cosas, necesito por favor que me hagan llegar la información a la brevedad. Es cuánto, gracias."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Gracias Regidora, rápido nada más, voy a ver, cada mes cada una de las Direcciones entregan un informe de las actividades, para que Usted tenga el conocimiento respecto al desarrollo sustentable.

En cuanto a la recolección de basura, el martes de atención ciudadana estuvimos precisamente ahí en Vergel y no tuvimos ninguna queda de ningún ciudadano, pero tomaremos cartas en el asunto.

En cuanto al tope de Vergel del Valle, yo mismo voy a generar un oficio a Seguridad Pública, no los podemos poner nada más así, tiene que haber un estudio por parte de Movilidad para ver la vialidad o no, entonces yo mismo hago girar el oficio.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word "Foto" written vertically.



En cuanto a la calle Crisantemos es precisamente una de las obras públicas que se efectuará este año, ayer (inaudible) en CODEMUN y se subió a su aprobación y fue aprobada esta obra.

En cuanto al informe del Director de Finanzas, con todo gusto se lo hago llegar y bueno, gracias por las aportaciones."

Agradeciendo a todos los participantes y agotado el orden de registro de intervenciones para los asuntos generales, el Presidente Municipal hizo saber a los intervinientes que sus participaciones serían registradas en el acta, aunado a lo anterior, se les exhortó para que, si así lo deseaban, hicieran llegar sus posicionamientos por escrito a la Secretaría para que, en uno y otro caso, se les dé el curso que corresponda y, de ser necesario, se turnen a las Comisiones respectivas, con lo que se declaró por agotado el sexto punto del orden del día, consultando al Secretario si quedaba algún asunto pendiente para ser analizado en esta sesión, respondiendo dicho funcionario que se habían desahogado todos los asuntos listados.

En vista de ello, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 88, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, el Presidente Municipal declaró que siendo las ocho horas con treinta y ocho minutos del día catorce de julio de dos mil veintitrés se declaraba formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron convocados los miembros del Ayuntamiento.

Con ello se levantó la sesión y se procedió a formular la presente acta para constancia, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

FIRMAS

C. HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

Eco2,



C. JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA
REGIDOR

C. EDITH HORNEDO ROMO
REGIDORA

C. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
REGIDOR

C. DEYANIRA ESCALERA VELASCO
REGIDORA

C. ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ
REGIDORA

Eva del Carmen Olivares Q.

C. EVA DEL CARMEN OLIVARES
QUEZADA
REGIDORA

C. GALISMA ELIZABETH MORENO
SERRANO
REGIDORA

C. MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ
REGIDOR

C. RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. LUIS SANTANA VALDEZ
SECRETARIO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO

(Fin del Acta No. 16/2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 14 de julio de 2023)